

195708

28



BAD ORIGINAL

MODELO DE UTILIDAD
A 2368
=====

Memoria Descriptiva

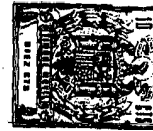
sobre:

Cepillo de aspiración de fondos para la limpieza de piscinas.

Solicitante: HEINRICH BERNHARD MEYER, de nacionalidad sud-africana, residente en 18 Sutherland Ave. Parktown North, JOHANNESBURG, República de Sud Africa.

El presente Modelo de Utilidad es un cepillo de aspiración de fondos para la limpieza de piscinas, que tiene un cuerpo de cepillo hueco abierto en el lado de las cerdas, con racor de conexión para la manguera de aspiración.

5. Los conocidos cepillos de aspiración de esta clase -



tienen generalmente un cuerpo de cepillo relativamente complicado y con ello caro, en el cual está montado fijo el soporte de las cerdas que es a menudo de varias piezas.

5. Por el contrario, la invención se propone crear un cepillo especialmente sencillo de fabricar cuyo portacerdas se puede montar muy fácilmente y también recambiar con analogía sencillez.

10. Para esta finalidad el cepillo de aspiración según la invención está caracterizado porque el cuerpo de cepillo es una pieza inyectada de metal ligero cuyo orificio de aspiración está limitado por un borde rebajado exterior, con despulla al menos parcialmente, sobre el cual está encajado, desmontable sin herramientas, un portacerdas adecuado de material sintético y de forma anular.

15. Gracias a la natural elasticidad del portacerdas de material sintético basta generalmente ya una pequeña despulla del borde del portacerdas, por ejemplo en sus dos lados estrechos, para garantizar un perfecto ajuste del portacerdas sobre este borde al usar el cepillo, sin dificultar indeseadamente el
20. poner y quitar el cepillo sin herramientas. El racor de conexión para la manguera de aspiración está dispuesto convenientemente perpendicular al plano del portacerdas anular en el centro del dorso del cuerpo de cepillo y está dotado de un casquillo sobre el cual puede encajarse un adecuado manguito de apriete de la manguera; Convenientemente en un lado longitudinal del
25. cuerpo de cepillo, está enroscado un brazo de fijación dotado de taladros para fijar un astil de manejo, que sale del cuerpo de cepillo en ángulo agudo respecto al eje del racor de conexión; este brazo conformado como canalón receptor para el extremo
30. del astil es asimismo una pieza inyectada de metal ligero. El



195708

conjunto de cerdas no debe formar un anillo cerrado en sí con el fin de que al usar el cepillo, puedan llegar también las partículas de suciedad grandes al recinto de aspiración del cuerpo de cepillo; para esta finalidad el conjunto de cerdas previsto en el soporte en forma de una fila de haces de cerdas, puede presentar huecos mediante eliminación de uno o varios haces de cerdas.

5. En el dibujo adjunto, está representada la invención a modo de ejemplo.

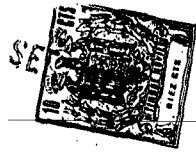
10. La figura 1, muestra una sección longitudinal y la figura 2, muestra una sección transversal del cepillo de aspiración de la invención.

15. En el dibujo está designado con 1 el cuerpo de cepillo de forma anular, que tiene la forma de un embudo plano y en cuyo centro dorsal está previsto el racor de conexión "la" perpendicular al plano de la abertura; en este racor de conexión "la" está insertado un casquillo 2 sobresaliente del racor, en el cual puede apretarse soltable el resto de la manguera de aspiración. El borde lb que limita la abertura de embudo del cuerpo de cepillo 1 está rebajado bajo formación de un frente periférico exterior lc, estando ligeramente despulladas fuera ambas partes del borde lb dobladas convexas convenientemente (fig 1). Exteriormente, en un lado plano del cuerpo de cepillo 1 está atornillado un brazo de fijación 3 que sale del cuerpo de cepillo formando un ángulo agudo con el eje del racor

20. 2, que tiene la forma de un canal receptor para el extremo de un astil de manejo (no dibujado) y está dotado de los correspondientes taladros de fijación 3a.

25. Las partes 1 y 3 son piezas inyectadas de metal ligero, y con ello sencillas y baratas.

30.



95708

5. El portacerdas del cepillo de aspiración dibujado es un anillo de material sintético 4 adaptado a la forma del contorno del borde lb del cuerpo de cepillo 1, con sección transversal esencialmente rectangular, estando sus caras interiores ligeramente inclinadas en los lados estrechos correspondientemente a la despulla de las partes de borde de los lados estrechos del cuerpo de cepillo 1.

10. El portacerdas 4 que descansa con una parte de su base en el frente lc y se destaca pasando del borde lb, está dotado de una corona de haces de cerdas 4a.

15. Esta corona de haces de cerdas que circunda el orificio de aspiración del cuerpo de cepillo 1 está dotado de huecos mediante supresión de distintos haces de cerdas, por ejemplo uno de cada uno de ambos lados estrechos y de un lado longitudinal; si el cepillo durante el uso se desliza por el fondo de la piscina, las partículas de suciedad bastas no solo se traen ante el cepillo sino que pueden aspirarse a través de los huecos de las cerdas por el efecto de aspiración producido en el cuerpo de cepillo.

20. Gracias a la ligera despulla por ligares del borde lb y de la adecuada conformación del portacerdas 4, éste ajusta firmemente sobre el borde del cuerpo de cepillo. La elasticidad natural del anillo de material sintético 4 permite sin embargo sin más embutir este anillo sin herramientas sobre el borde lb en su posición de trabajo, o bien extraerle de nuevo del borde lb.

25. En lugar de la cara inclinada del borde del cuerpo de cepillo lb que forma la despulla del borde, esta despulla podría estar formada también mediante una ranura periférica del borde en la zona del frente lc; correspondientemente el anillo

30.



BAD ORIGINAL

de cerdas habría de dotarse de un adecuado saliente en los lugares concernientes. Ambas despullas del borde en los lados estrechos relativamente cortos en dirección periférica, del cuerpo de cepillo, bastan para una segura retención del portacerdas

5. 4, mientras que los lados longitudinales del borde lb de paredes paralelas y sin despullar, no oponen ninguna resistencia al encajamiento o bien extracción del portacerdas.

Con esto está creado un cepillo de aspiración especialmente sencillo en construcción, fabricación, montaje y manejo, cuyo conjunto de cerdas al usarse el cepillo encaja indeseplazable, pero que si es necesario puede sin más quitarse o bien sustituirse sin herramientas.

10.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento, corresponde a una solicitud de patente presentada en Suiza con fecha 20 de agosto de 1.97, bajo el número G 11980/73, acciéndose por tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad en España sobre: CEPILLO DE ASPIRACIÓN DE FONDOS PARA LA LIMPIEZA DE PISCINAS; caracterizándose por lo siguiente:

15.

20.

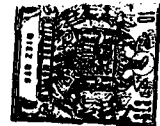
25.

1ª.- Cepillo de aspiración de fondos para la limpieza de piscinas, que tiene un cuerpo de cepillo hueco abierto en el lado de las cerdas, con racor de conexión para la manguera de aspiración, caracterizado porque el cuerpo de cepillo es una pieza iny ctada de metal ligero cuyo orificio de aspiración es-

30.

BAD ORIGINAL

195708



27. 1973

tá limitado por un borde rebajado exterior, con despulla al me- nos parcialmente, sobre el cual está encajado, desmontable sin herramientas, un portacerdas adecuado de material sintético y de forma anular.

5. 2ª.- Cepillo, según la reivindicación 1, caracteriza- do porque el cuerpo de cepillo, tiene forma de embudo plano, en cuyo centro dorsal está previsto el racor de conexión que tie- ne su eje perpendicular al plano del orificio, y en uno de cu- yos lados longitudinales, está fijado un brazo de fijación para el astil de manejo del cepillo, que sale del cuerpo de cepillo formando un ángulo agudo con el racor de conexión.

10. 3ª.- Cepillo, según la reivindicación 2, caracteriza- do porque la cara exterior de ambos lados estrechos del borde del cuerpo de cepillo que limita el orificio de aspiración, es- tán despullados, y por el contrario los lados longitudinales de este borde son de paredes paralelas.

15. 4ª.- Cepillo, según la reivindicación secundaria 2, caracterizado porque el conjunto de cerdas presenta una corona de haces de cerdas que presenta huecos mediante eliminación de distintos haces.

20. 5ª.- Cepillo, según la reivindicación secundaria 2, caracterizado porque en el racor de empalme del cuerpo de cepi- llo, está insertado un manguito que permite el apriete de una manguera de aspiración.

25. 6ª.- Cepillo de aspiración de fondos para la limpieza de piscinas; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los adjuntos dibujos.

Esta Memoria, consta de seis hojas, escritas a máqui- na por una sola cara.

30.

SET. 1973

Madrid,

HAINRICH BERNHARD MEYER,

[Handwritten signature]
Ingeniero Industrial

1007081

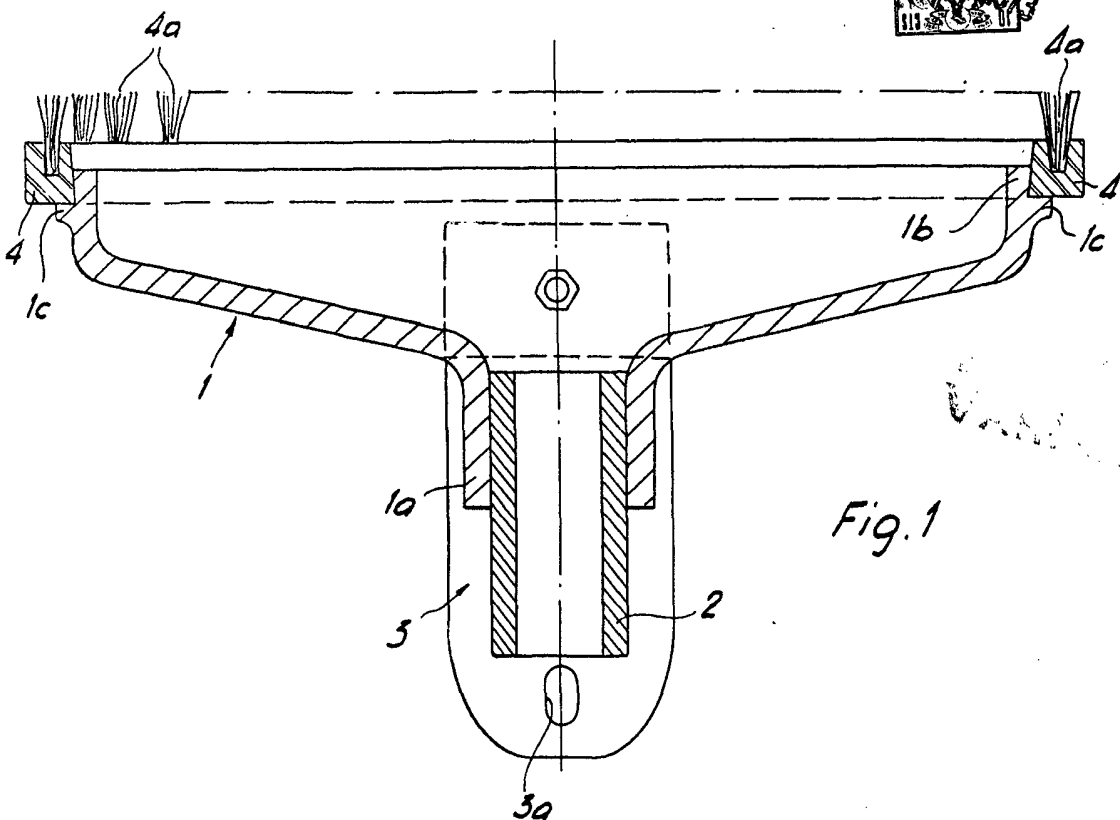


Fig. 1

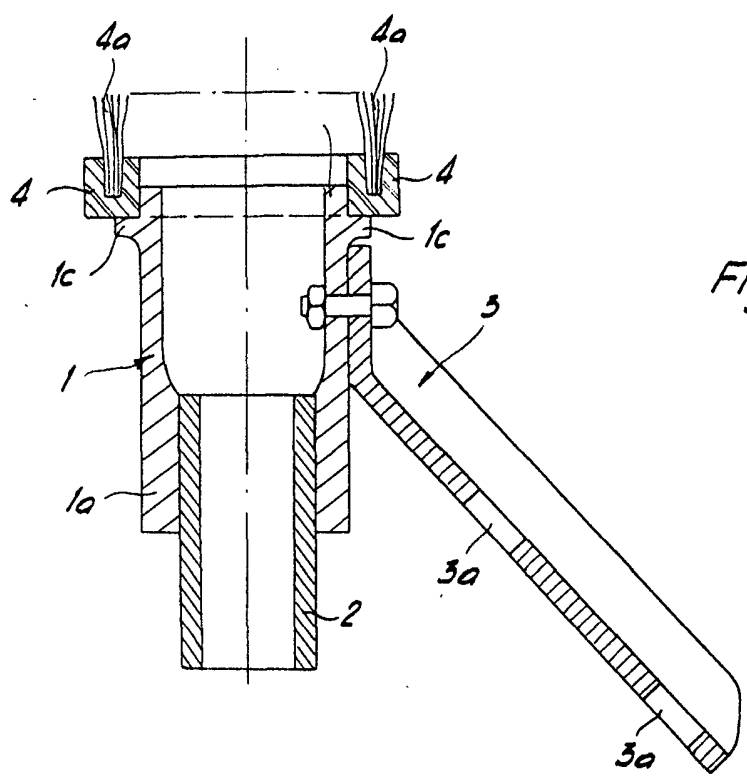


Fig. 2

27 OCT. 1973

I. GOMEZ ACEBO Y MODESTO
p. e. Firmador: L. Gaste Feroñades

[Handwritten signature]
Clarke